

Nº 3. Sesión extraordinaria de la Municipalidad del cantón de Belén, celebrada a las dieciséis horas y horas del dieciocho de Febrero de mil novecientos Cuarenta y siete, con asistencia de los regidores don Antonio Chaves y don Guillermo Zumbado, presidida por el primero.

Iniciada la sesión, fueron tratados los siguientes asuntos de Convocatoria:

Artículo 1º - Acta anterior: Leída, se aprobó y firmó.

Artículo 2º - Contestación al Gobernador de San José: Se acordó contestar al Ingeniero don Jaime Granados Chacón, Gobernador y Ejecutivo Municipal de San José, que en la sesión anterior celebrada por este Ayuntamiento y a instancia de los maestros de esta villa, había expresado su opinión favorable a la Ley sobre la Renta decretada por Congreso Nacional.

Artículo 3º - Pagos de agua: Les fueron concedidas, una a Francisco Montero, en el distrito Central; y otra a Selin Olvorado en La Ribera.

Artículo 4º - Prevención a Rodrigo Flores: Se dispuso que el Ejecutivo Municipal le ordene a don Rodrigo Flores Zaldívar, residente en San José, el arreglo de las llaves de Cámaras de las casas de alquiler que tiene en esta villa.

Artículo 5º - Ofertus al Ministerio de Fomento: Por el Órgano correspondiente del señ. Jefe Político, se acordó pedir al señ. Secretario de Fomento la pavimentación de las 100 varas de Calle al sur de Plaza, precisamente ahora que el Gobierno está arreglando la calle que conduce a la finca de don Fernando Carranza, en esta villa.

Artículo 6º - Compras para el Matadero Público: Fue comisionado el Jefe del Matadero. Sacramento Funes, para que compre un mecate y una Carretada de leña para el Servicio del Matadero, quedando autorizado el pago. — Siendo las

diecisiete horas y treinta minutos, se levantó esta Sesión.



[Handwritten signature in blue ink]